CONVOCATORIA

PREMIOS Los + Ecoístas 2026 MÉXICO

QUINTANA ROO - ABRIL 2026

El **Gobierno del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Turismo y el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo (ICA)**, en alianza con **Piñero y Somos Ecoístas**, convocan a participar en los:
PREMIOS LOS + ECOÍSTAS 2026 – QUINTANA ROO

La entrega del Premio **Los + Ecoístas** tiene como objetivo, premiar **la creatividad y la innovación** en la producción artística; poner en valor sus expresiones a través de las obras tradicionales y contemporáneas; estimulando la preservación de oficios, técnicas y materiales locales sustentables, tanto con fines culturales, como comerciales, así como ayudar a difundir la actividad artesanal ligada a la actividad turística; teniendo en cuenta que el desarrollo comercial de la artesanía representa un estímulo a los artistas locales que se destacan por su innovación en diseño, calidad de productos y servicios, y el uso de tecnologías.

DESCRIPCIÓN
El Premio Los + Ecoístas es un reconocimiento a la creatividad de las personas artesanas como culturas de identidad, guardianes de la tradición y de las técnicas artísticas, patrimonio cultural inmaterial del estado.
En el plano del desarrollo comercial de la artesanía, representa un estímulo a los artistas jóvenes que están desarrollando su arte y que destacan por su innovación en diseño, calidad de productos y servicios, así como el uso de tecnologías.

OBJETIVOS
• Premiar la **creatividad y la innovación** en la producción artística como medio para mejorar la calidad de los productos y servicios de los emprendedores en el ámbito de las artes y, de esa manera, acceder a más y mejores canales de comercialización.
• Promover la **investigación en las raíces culturales** y poner en valor sus expresiones a través de obras artísticas tradicionales y contemporáneas.
• Estimular **la revitalización de oficios, técnicas y materiales locales** sustentables; ya sea con fines culturales o comerciales, difundiendo la actividad artística local como empresas creativas capaces de generar empleo y crecimiento económico.

CATEGORÍA ÚNICA
Pieza Única: Aquellas que tienen un carácter único e irrepetible. Obras que no sea han sometido a las pruebas del mercado.

PARTICIPANTES
Podrán participar jóvenes creadores de artesanías, residentes en el estado de Quintana Roo.
Quedan excluidos aquellos que ya han comenzado su desarrollo profesional, así como los comerciantes intermediarios, diseñadores y profesionales, los artistas ya consagrados.

LAS OBRAS
Se podrá presentar una sola obra por participante, bajo las premisas marcadas a continuación:

a) Exclusividad
Las obras que se presenten tendrán que ser realizadas especialmente con motivo del Premio Los + Ecoístas, no se admitirán obras que hayan participado en eventos anteriores o similares.
El nuevo creador presentará junto a su obra una explicación de ésta, de su inspiración y/o de su elaboración.

b) Tamaño
La suma de sus tres dimensiones principales no podrá superar los 60 centímetros (incluyendo el embalaje); en el caso de formas irregulares se tomarán las máximas dimensiones siguiendo los tres ejes coordenados referidos a largo, ancho y altura. El peso máximo de cada pieza no deberá exceder los 2 kilogramos. El autor de la pieza deberá encargarse de llevarla hasta el lugar que se defina para su exposición y deberá retirarla el día y la hora que indique el Comité Organizador.
El diseño debe ir acompañado de una ficha técnica o dosier de la obra, que explique los materiales usados en la misma, su procedencia y proceso de producción, así como la simbología, o la interpretación de la creación del artesano.

c) Materiales
Materiales sostenibles:

Materiales reciclados: Los materiales utilizados para fabricar el galardón sean reciclados o provengan de fuentes sostenibles.

Baja huella de carbono: Selecciona materiales que tengan una baja huella de carbono durante su producción y transporte.

Materiales prohibidos: No está permitido el uso de materiales naturales que puedan generar perjuicio a ecosistemas de interés, tales como conchas marinas, arena, corales, maderas protegidas, plantas vivas u otros elementos extraídos de hábitats sensibles.

Proceso de producción

Proceso Eco-friendly: Opta por un proceso de fabricación que minimice el desperdicio y reduzca el consumo de energía.

Local y Artesanal: Prioriza proveedores y artesanos locales, para reducir la necesidad de transporte y apoyar a la comunidad local.

Diseño sostenible

Durabilidad: Diseña el galardón para sea duradero y resistente, lo que reducirá la necesidad de reemplazos frecuentes.

Embalaje

Embalaje sostenible: Si es necesario, utiliza materiales de embalaje biodegradables o reciclables.

Transporte y logística

Eficiencia logística: Organiza el transporte de los galardones de manera eficiente para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Compensación de carbono: Considera la posibilidad de compensar las emisiones de carbono asociadas con el transporte mediante proyectos de carbono neutral o donaciones a organizaciones de conservación.

Reciclabilidad

Desmontaje: Diseña el galardón de manera que sus componentes sean fácilmente desmontables para facilitar el reciclaje.

Instrucciones de Reciclaje: Incluye información sobre cómo reciclar adecuadamente los materiales en caso de disposición final.

Uso de tecnología

Tecnología LED: Si el galardón incluye iluminación, utiliza tecnología LED de bajo consumo energético.

Impresión Ecológica: Si es necesario imprimir información en el galardón, utiliza técnicas de impresión ecológicas y tintas a base de agua.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OBRAS
Los siguientes criterios se tomarán en cuenta para la evaluación, selección y premiación:
a) Calidad de elaboración y terminación.
b) Originalidad con respecto a la producción corriente (obra novedosa).
c) Incorporación con técnicas y materias primas renovables.
d) Presentación (embalaje, soportes, etc.).
e) Viabilidad técnica y, si aplica, tecnológica.
f) Elaborada EXCLUSIVAMENTE con materiales reciclados y/o naturales.
g) Las obras identificadas, señaladas y comprobadas como "plagios", así como aquellas donde se muestre usurpación, QUEDARÁN FUERA DEL CONCURSO. Motivo por el cual se sugiere incluir evidencia fotográfica o en video del proceso de elaboración de la obra.
h) Quedan excluidas las manualidades y productos de factura industrial.

CONVOCATORIA Y PUBLICIDAD
a) La convocatoria del concurso se publicará en diferentes canales de comunicación, así como en medios de difusión local.
b) La convocatoria estará abierta del 05 de marzo al 10 de abril de 2026 para que cada participante presente su obra en la Biblioteca Lic. Javier Rojo Gómez. Ubicada en Avenida Primo de Verdad, Colonia Adolfo López Mateos, Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo. De lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.
c) Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de Piñero (**www.pinero.com**), de Somos Ecoístas (**www.somosecoistas.com**) y del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo (**https://ica.qroo.gob.mx**).
d) Para cualquier información aclaratoria que sea requerida del concurso, las personas interesadas dispondrán del correo electrónico: **ica.ecoistas@gmail.com**, el cual estará habilitado hasta 24 horas antes del plazo de presentación de la obra.
e) La divulgación de los resultados del concurso y cualquier otra información relevante a éste, se realizará a través de las páginas web de Piñero, de Somos Ecoístas y del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, así como de sus redes sociales.

LOS PREMIOS
El premio Los + Ecoístas reconocerá y premiará a un (1) solo ganador, quien recibirá un reconocimiento y un aporte económico en pesos mexicanos, moneda local, de parte de los organizadores y patrocinadores del evento.
a) Bonificación económica equivalente a **$2,500.00 USD** en pesos mexicanos (mediante la emisión de un cheque a entregar en el evento de la premiación de Los + Ecoístas).
b) Difusión en redes sociales de Piñero y SomosEcoístas.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el día **26 de mayo de 2026.**
Los derechos de la obra ganadora serán propiedad de Piñero, no pudiendo reproducirse para otros fines más que los propios de su creación.
El autor de la obra deberá realizar DIEZ (10) ejemplares de la artesanía seleccionada, y hacer entrega de los mismos a Piñero antes del día 15 de mayo de 2026.
En cuyo acto se hará también la presentación de la persona artesana ganadora y su obra, así como la entrega de su reconocimiento y dotación económica, por lo que se requerirá su presencia en dicho acto.

CONDICIONES

a) La selección de la persona artesana ganadora en el concurso se realizará por un jurado integrado por cinco (5) miembros.

b) La persona ganadora deberá firmar un acuerdo con Piñero donde quedarán establecidas las condiciones bajo las cuales se le estarán entregando los diferentes beneficios de ganar el concurso.

c) La persona ganadora deberá otorgar consentimiento expreso y la autorización de uso de su nombre, identificación personal, imagen y voz para aceptar su premio, por los distintos medios que Piñero habilite al efecto, al momento en el que se le contacte para informarle que ha resultado ganadora.

d) En caso de que la persona ganadora no reclame el premio dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a partir de la fecha de divulgación del resultado, se entregará a alguno de los dos participantes finalistas, de acuerdo con lo indicado en estas bases.

e) La dotación económica asociada a este concurso será intransferible y no podrá ser cambiada por otro bien o servicio.

f) Queda expresamente establecido que todos los participantes aceptan las condiciones de este concurso con el solo hecho de su participación. En consecuencia, la no aceptación de cualquiera de los términos de estas bases por parte del participante le inhabilitará de recibir cualquiera de los premios ofrecidos.